

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
Núm. Orden	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo
15	Jefe Negociado N. 18. Subdirección General de Inspección (antigua Subdirección General de Control Financiero de Federaciones y Entidades Deportivas)	18	CD	Madrid.	Jefe Negociado N. 18.	18	Educación y Ciencia. CSD.	Madrid.	Gómez Domínguez, Inés.	656911468 A1135	C
16	Jefe Servicio Inspección Fiscal de Subvenciones. Gabinete del Secretario de Estado (Presidente del CSD)	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Registro y Asociaciones Deportivas.	26	Educación y Ciencia. CSD.	Madrid.	López Mazuelas, Concepción.	79192957 A1610	B
17	Jefe Negociado N. 16.	16	CD	Madrid.	Jefe Negociado N. 14.	14	Educación y Ciencia. CSD.	Madrid.	Sánchez Rodríguez, Carmen.	776738646 A1135	C

1519 RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica puesto de trabajo, convocado para su provisión por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 22 de Diciembre de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE 01-01-2005) se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo de dicha Resolución.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Adminis-

trativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Madrid, 26 de enero de 2005.-El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.

Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras Deportivas.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Resolución de 22 de diciembre de 2004 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes (BOE 01-01-05)

Puesto adjudicado:

Subdirección General de Grandes Acontecimientos Deportivos Internacionales, Subdirector General. Nivel: 30.

Datos personales del adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. IES Margarita Salas. Madrid. Nivel 26. Apellidos y Nombre: Odriozola Lino, Francisco Javier. N.R.P.: 5144257968. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0590. Situación: Activo.